



## ACTA DE SESION DE LA COMISION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

En el Callao a los treinta días del mes de diciembre de dos mil cinco, siendo las once horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y la señora **JUANA OLIVA SERNAQUE**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, el señor Presidente dio por iniciada la sesión.

La Secretaria de la comisión señala que el acta de la sesión de fecha 30 de noviembre de 2005 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

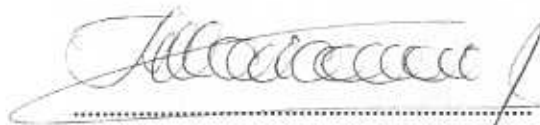
El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de Comisión si están de acuerdo con el contenido del acta antes indicada, ante lo cual el pleno señala estar conforme, la aprueba por unanimidad y procede a la suscripción de la misma.

La Secretaria de Comisión da cuenta al pleno que con fecha 21 de diciembre del año en curso, la Secretaria del Consejo Regional remitió a la Comisión copia del **Informe N° 133-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/PR/OCTI**, cursado por la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional al Gerente General Regional, mediante el cual informa respecto a las gestiones relacionadas con los Acuerdos de Cooperación con otros Gobiernos Regionales y de Estrategias de Acciones Macrorregionales, documento cuya copia se alcanza a los miembros de Comisión, a fin que tomen conocimiento.

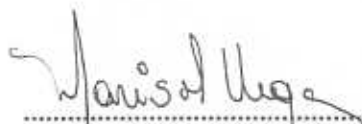
Acto seguido, los miembros de Comisión efectúan una primera revisión del documento y considerando que el mismo contiene información de diversas áreas del Gobierno Regional sobre propuestas en relación a temas específicos que ameritan un análisis minucioso por parte de los miembros de Comisión, el pleno acuerda por unanimidad que el documento antes indicado será evaluado en forma individual por los miembros, por lo que se difiere para la próxima sesión el acuerdo que el pleno adoptará sobre el particular.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las doce y cinco del día treinta de diciembre de dos mil cinco, firmando la presente acta en señal de

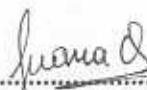
conformidad los señores miembros de la Comisión Especial de Cooperación  
Técnica Internacional.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas  
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez  
Secretaria



Sra. Juana Oliva Sernaqué  
Miembro